

ECONOMY Chapter 22

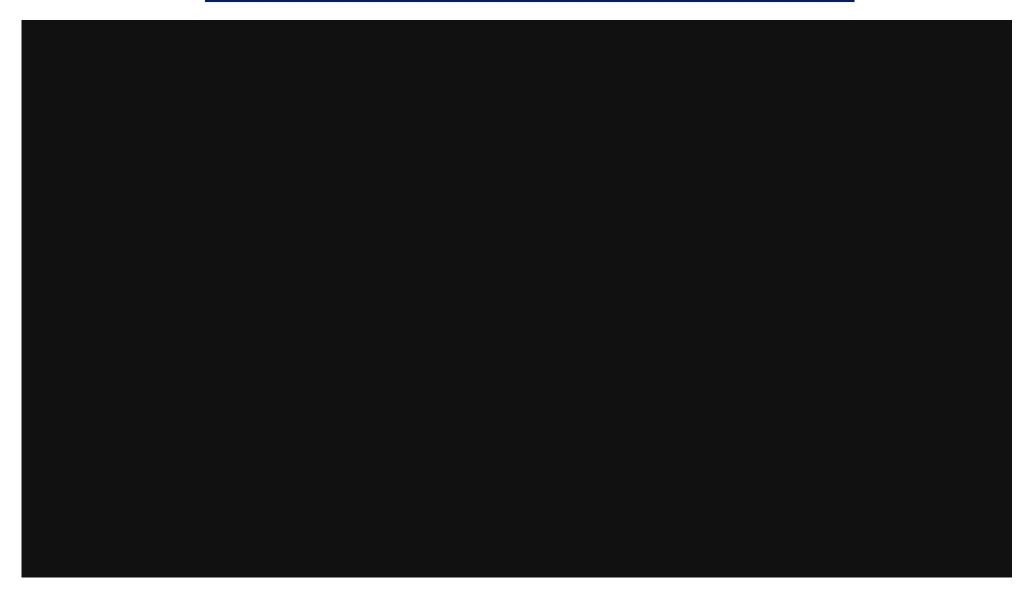


SISTEMA TRIBUTARIO





MOTIVATING STRATEGY



HELICO THEORY



I. DEFINICIÓN

Es el conjunto de instituciones, normas y principios que sirven de instrumentos para transferencia de recursos de las personas al Estado. La misión del Sistema Tributario es sufragar los gastos del Estado.





1. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

a. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

Es una institución pública descentralizada del sector de Economía y Finanzas, encargada de la administración y recaudación de los tributos del país. Posee autonomía administrativa, técnica y financiera.







II. ELEMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO



b. GOBIERNOS LOCALES (MUNICIPALIDADES)

Administran exclusivamente los impuestos, las contribuciones y las tasas municipales.

La Municipalidad de Lima Metropolitana cuenta con un órgano recaudador: El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT).



2. POLÍTICA TRIBUTARIA

Es el conjunto de medidas adoptadas para orientar y dirigir el sistema tributario y la recaudación. En nuestro país la diseña el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



PRINCIPIOS TRIBUTARIOS:

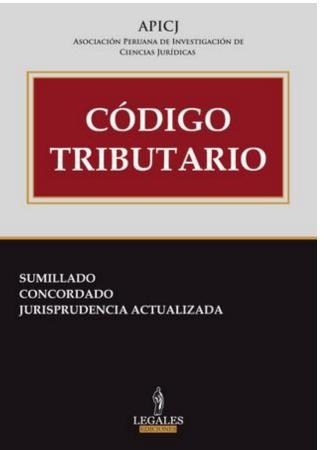
- > LEGALIDAD
- > CAPACIDAD CONTRIBUTIVA
- > IGUALDAD
- > NO CONFISCATORIEDAD



3. NORMAS TRIBUTARIAS

Comprende el conjunto de disposiciones legales a través de las cuales se regula la aplicación de las medidas de política tributaria, tales como:

- ✓ Código Tributario
- ✓ Ley de Impuesto a la Renta
- ✓ Ley del Impuesto General a las Ventas.



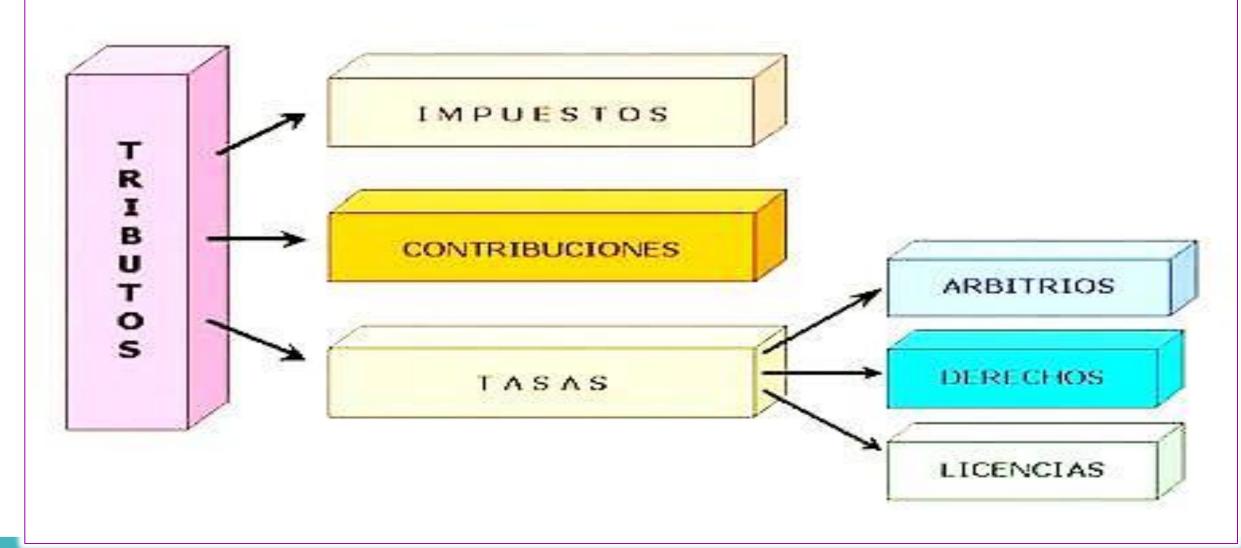


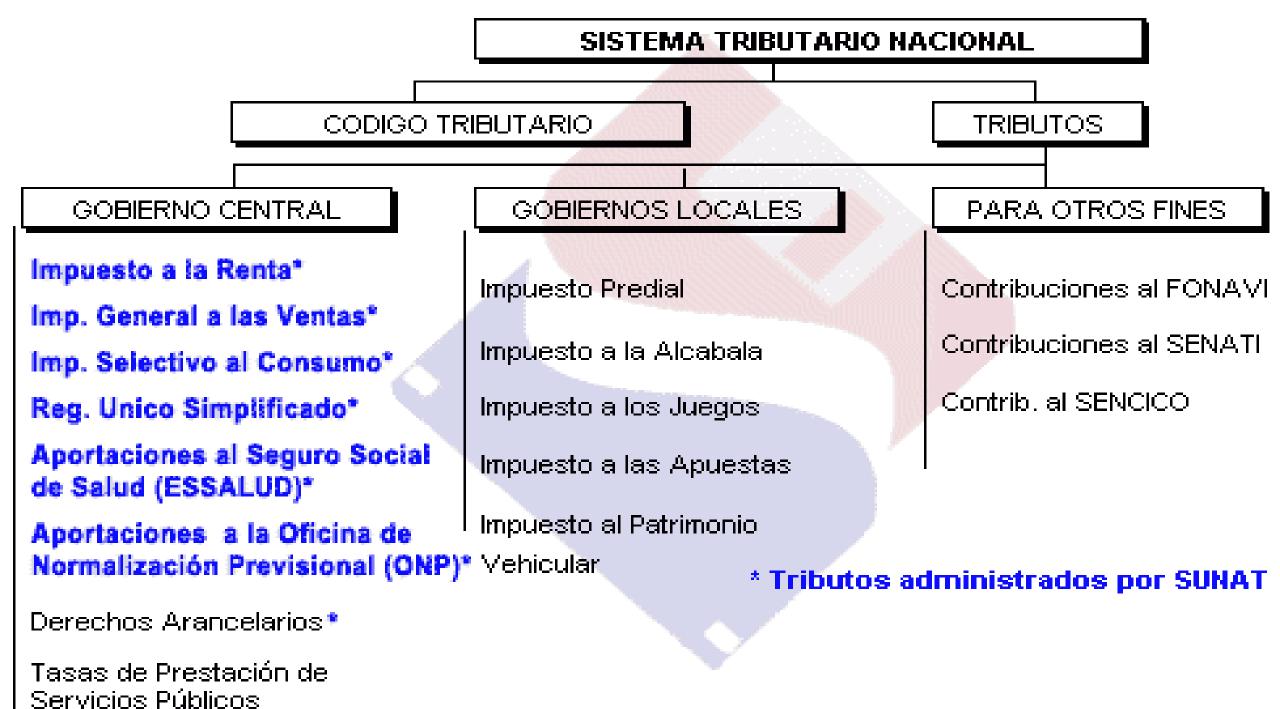


TRIBUTO

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

EL TRIBUTO Y SU CLASIFICACION







A. IMPUESTOS

Son los tributos cuyo pago <u>no origina una</u> contraprestación directa por parte del Estado a favor del contribuyente, esto es, quien paga los impuestos no reciben beneficio directo alguno por el Estado.



a) Impuesto General a las Ventas (IGV)

Impuesto que se aplica al valor de un bien o servicio al momento de su venta, el monto de este impuesto es el 18% del valor del bien o servicio. Representa un impuesto de fácil recaudación y fiscalización para el Estado, pero afecta en mayor medida a los consumidores finales de bajos ingresos que a los de mayores ingresos. Genera la mayor parte de los ingresos por impuestos para el Estado.



b)Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)

Impuesto que se aplica a la venta de algunos bienes o servicios que el Estado considera que son prescindibles o de lujo. Su tasa o porcentaje es variable dependiendo de cada producto. Por ejemplo son gravados con ISC los cigarrillos, los automóviles nuevos, licores, la gasolina, etc.



c) Impuesto a la Renta

Impuesto que se aplica sobre los ingresos netos (rentas) de las personas naturales o de las empresas. Es un impuesto que afecta más a los que tienen más ingresos y menos a los de menores ingresos (impuesto progresivo), pero en nuestro país, no se mejora su recaudación y se mantiene la preponderancia a impuestos indirectos que gravan el consumo y que afectan más a los pobres.

01

HELICO | WORKSHOP Sabias que ...

En el Perú existen 5 categorías de Impuesto a la Renta.

Primera categoría: Generado por el alquiler y/o cesión de bienes muebles o inmuebles, como el alquiler de maquinarias, autos, camiones, casa, departamentos, etc.

Segunda categoría: Son las que provienen de inversiones de capital o ganancias en la transferencia de inmuebles, ganancias de valores mobiliarios.

Tercera categoría: Lo pagan las empresas y negocios. El Impuesto a la Renta se impone sobre la renta obtenida por las personas y empresas con actividades empresariales.

Cuarta categoría: Deben pagar el impuesto cuando cobran honorario. Generado por los ingresos percibidos por un trabajo independiente.

Quinta categoría: El empleador mediante planilla aplica la retención mensual del impuesto a la renta al trabajador dependiente, de una entidad o empresa.

TIPOS DE IMPUESTO



IMPUESTO DIRECTO

IMPUESTO INDIRECTO

- Es aquel que incide directamente sobre el ingreso o patrimonio de las personas naturales y jurídicas.
 - Por ejemplo, cada persona o empresa declara y paga el Impuesto a la Renta de acuerdo a los ingresos que ha obtenido.
- En el caso del impuesto directo, quien declara y paga es la persona —natural o jurídica— que soporta la carga tributaria.
- ∞ En el caso peruano tenemos el Impuesto a la Renta, el Impuesto Predial y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

- Es aquel que incide sobre el consumo, pero quien lo paga es el consumidor del producto o servicio.
- El impuesto indirecto lo declara y paga a la SUNAT, el vendedor. Este impuesto indirecto es cargado al comprador.
 - Por ejemplo, el comprador es el que paga el IGV cuando adquiere un bien o un servicio. El vendedor es el responsable de declararlo y pagarlo.
- De igual forma, en nuestro país tenemos el Impuesto General a las Ventas, a la Promoción Empresarial, Selectivo al Consumo y los Aranceles.



B. CONTRIBUCIONES:

Son las aportaciones al Estado y a cambio de las cuales el Estado va a ejecutar obras de interés social.



a) Contribución a EsSalud

Es una contribución que le genera al trabajador derecho a atenderse en los establecimientos de salud de dicha institución pública.



- b) Contribución a la Oficina de Normalización Previsional (ONP)
 Pagos para obtener una pensión de jubilación.
- c) Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico e Industrial (SENATI)

Cuyo pago es asumido por los empresarios industriales y que sirve para financiar, en parte, las actividades de ese centro de capacitación técnica.





C. TASAS:

Tributo cuyo pago genera una contraprestación directa de un **servicio público** individualizado prestado por el Estado en favor del contribuyente:

- **a) Arbitrios.-** Son aquellos que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público, como por ejemplo el arbitrio de limpieza, de parques y jardines, Serenazgo.
- **b) Derechos.-** Son aquellos que se pagan por el uso de un bien público, por ejemplo el peaje en las carreteras, o por la prestación de un servicio administrativo, como el pago por derecho de Examen de Admisión.
- c) Licencias.- Son aquellos que se pagan por la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades económicas de provecho particular para el contribuyente.









HELICO PRACTICE

1.¿Cuáles son los elementos del sistema tributario? Explique.

- a. Administración Tributaria: Instituciones encargadas de la recaudación de tributos para el Gobierno local y central.
- b. Política Tributaria: Son las medidas que diseñan, formulan, orientan y dirigen el sistema tributario.
- c. Normas Tributarias: Conjunto de disposiciones legales, mediante el cual se regula la aplicación de los tributos.

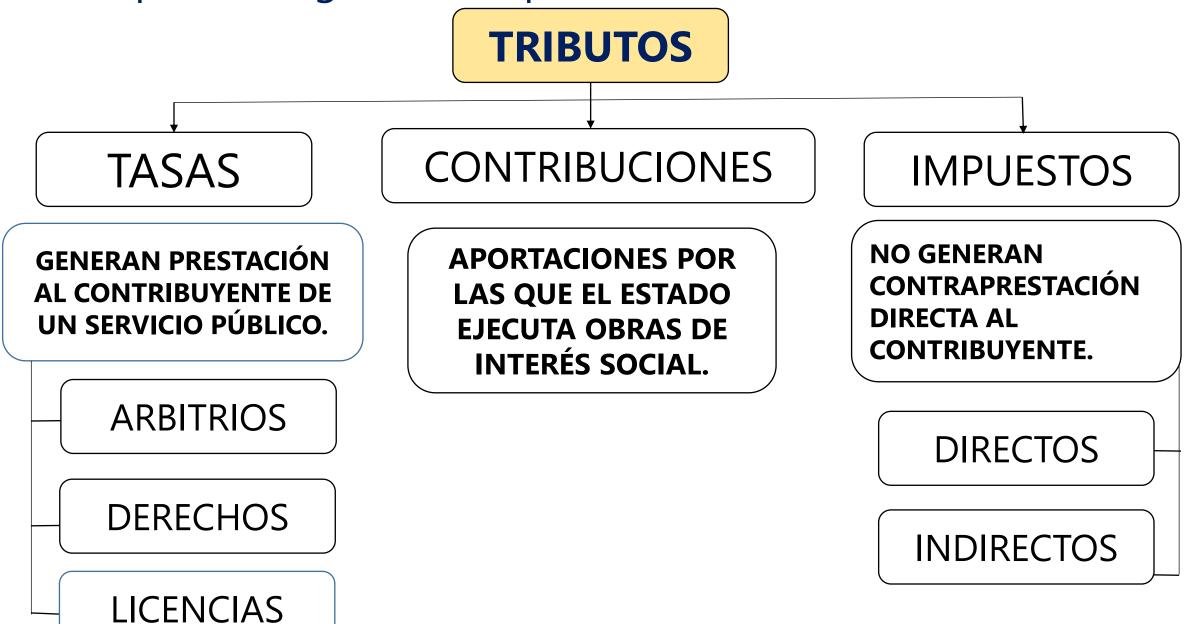


2. ¿Qué es un tributo? ¿Para qué sirve?

Pago obligatorio en dinero o en especie que el Estado exige a los contribuyentes.

Sirve para cubrir los gastos que demandan el cumplimiento de sus funciones.

3. Complete el siguiente esquema:





4. ¿A qué instituciones se dirigen estos tributos? Relacione:

- a. Gobierno Central
- Impuesto Selectivo alConsumo
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto a la renta
- Aportaciones aEssalud

a. b. Gobierno Local

- Impuesto Predial
- > Impuesto a la Alcabala
- Impuesto al patrimonio e vehicular
- !➤ Impuesto a los juegos



5. Lee atentamente y responde:

a. El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos.

b. Significa ser un ciudadano consciente de su modo de actuar en sociedad, es más participativo y crítico cumpliendo sus obligaciones por convicción.